



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 11:13 horas del día **7 de agosto de 2020**, en sesión virtual a través de la plataforma **Zoom**, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México de acuerdo a lo establecido en el *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México*, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Asistentes

Presidió la sesión del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante Comité Coordinador) el Dr. José Adolfo Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México; y fungió como Secretario Técnico del Comité, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Asimismo, se contó con la asistencia de las personas **representantes titulares y suplentes del Comité Coordinador** de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el Poder Judicial de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., A.C.; Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual, A.C.; Sin Fronteras I.A.P.; Ednica, I.A.P.; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; y la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Se contó con la asistencia de las personas representantes de las **organizaciones de sociedad civil suplentes** de Transformarte 2.0, A.C y Prodana, A.C.

Se contó con la asistencia de los **invitados permanentes** de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; el Instituto Electoral de la Ciudad de México; el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas.

Y finalmente, con la asistencia de **invitados especiales** de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México; la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México; el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México; la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la



Persona con Discapacidad Intelectual; el Colectivo La Inclusión Nos Une; el Colectivo Formando Caminos; la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM; la Fundación para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad, A.C.; el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social; Libre Acceso A.C.; la Red de Profesionales y Servicios en Salud Mental, A.C.; la Universidad Nacional Autónoma de México, así como diversos expertos independientes.

1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

1.1. DETERMINACIÓN DEL QUORUM

Previo al inicio de la presente reunión, el Secretario de Gobierno, el Dr. José Adolfo Suárez del Real y Aguilera, Suplente de la Presidencia del Comité Coordinador dio unas palabras de bienvenida a las y los asistentes y asignó al Mtro. Félix Arturo Medina Padilla para que en su calidad de suplente diera seguimiento a los trabajos del Comité Coordinador. Posteriormente, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Técnico del Comité Coordinador, verificó la lista de asistencia declarando el quorum legal requerido de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (LSIDH).

1.2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, a petición de la Presidencia se puso a consideración del Comité Coordinador, el orden del día correspondiente.

Haciendo uso de la palabra la Mtra. Diana Montiel Reyes representante de Transformarte 2.0, A.C. solicitó que se incluyera en Asuntos Generales el Estatus del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Al no haber más comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Aprobación del orden del día	
Acuerdo 01/02-ORD/2020. Se aprueba el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de la Ciudad de México, incluyendo en Estatus del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quedando como sigue:	
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
ORDEN DEL DÍA	
Fecha:	viernes 7 de agosto de 2020.



Hora: 11:00 hrs.

Lugar: Sesión virtual a través de zoom.

ASUNTOS A TRATAR

1. Inicio de sesión

- 1.1. Declaración del quórum.
- 1.2. Aprobación del orden del día.

2. Asuntos de resolución.

- 2.1. Aprobación de la Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Comité Coordinador por la contingencia sanitaria de COVID-19.
- 2.2. Aprobación de la propuesta metodológica para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 2.3. Aprobación de la Instalación de las Mesas de Trabajo Participativo.
 - Mesa de trabajo participativo para la publicación del protocolo e instalación del Comité de actuación Interinstitucional para la inclusión en la comunidad de personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, o en riesgo de perderlos en la Ciudad de México.
 - Mesa de trabajo participativo para la armonización de la normativa en materia de libertad de expresión y protesta social.
 - Mesa de trabajo participativo para la instalación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México.
 - Mesa de trabajo participativo sobre los contenidos mínimos para la capacitación de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación.
 - Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
 - Mesa de trabajo participativo de seguimiento a la implementación de los kioscos de servicios.

3. Asuntos Generales.

- 3.1. Estatus del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

2. ASUNTOS DE RESOLUCIÓN



2.1. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DE COVID-19

En el uso de la palabra, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Técnico presentó ante el Pleno la modificación Calendario de Sesiones del Comité Coordinador por la contingencia sanitaria por COVID-19 para 2020. Al no haber inconveniente alguno, se votó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobación del Calendario			
Acuerdo 02/02-Ord/2020. Se aprueba la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Comité Coordinador por la contingencia sanitaria de COVID-19 para quedar como sigue:			
Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México para 2020			
Instalación y Primera Sesión Ordinaria.	martes, 18 de febrero de 2020	11:00 hrs.	Salón Zarco del Antiguo Palacio del Ayuntamiento ubicado en Plaza de la Constitución No. 2, Col. Centro, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Segunda Sesión Ordinaria	viernes, 7 de agosto de 2020	11:00 hrs.	Sesión virtual
Tercera Sesión Ordinaria	viernes, 16 de octubre de 2020	13:00 hrs.	Sesión virtual
Cuarta Sesión Ordinaria	viernes, 11 de diciembre de 2020	11:00 hrs.	Sesión virtual

2.2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

A petición de la Presidencia del Comité, el Secretario Técnico del Comité Coordinador procedió a concederle el uso de la palabra a la Licda. Mayra Arredondo Campos, Subdirectora de Orientación de Políticas de Derechos Humanos de la IESIDH, quien presentó y explicó ante el Pleno la Propuesta Metodológica para la Elaboración del Programa de Derechos Humanos, dando una explicación sobre sus características y como se encuentra conformada.

Finalmente, al atenderse todos los comentarios y dudas por parte del Pleno, se puso a consideración del Comité Coordinador, la aprobación de la propuesta metodológica para la elaboración del Programa de Derechos Humanos. Al no presentarse inconveniente alguno, se votó por unanimidad el siguiente acuerdo:



APROBACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Acuerdo 03/02-ORD/2020. Se aprueba la Propuesta Metodológica para la Elaboración del Programa de Derechos Humanos, la cual se desglosa en los Criterios de orientación para el diseño de instrumentos de planeación de la administración pública con enfoque de derechos humanos y el Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

2.3. APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVO

A petición de la Presidencia del Comité, el Secretario Técnico del Comité Coordinador concedió el uso de la palabra a la Licda. Claudia Alejandra Quiroz Flores, Subdirectora de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos de la IESIDH, quien presentó e introdujo al Pleno las Mesas de trabajo participativo, las cuales tendrán como objetivo iniciar el proceso previo a la apertura de los Espacios de Participación donde podrán orientarse acciones gubernamentales a diversos problemas públicos para alcanzar propuestas de solución que garanticen los derechos humanos de la Ciudad, siendo estas las siguientes:

1. Mesa de trabajo participativo para la publicación del protocolo e instalación del Comité de actuación Interinstitucional para la inclusión en la comunidad de personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, o en riesgo de perderlos en la Ciudad de México
2. Mesa de trabajo participativo para la armonización de la normativa en materia de libertad de expresión y protesta social.
3. Mesa de trabajo participativo para la instalación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México.
4. Mesa de trabajo participativo sobre los contenidos mínimos para la capacitación de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación.
5. Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
6. Mesa de trabajo participativo de seguimiento a la implementación de los kioscos de servicios.

Después del análisis y discusión de la instalación de las Mesas de Trabajo Participativo por parte del Pleno, se expresó el interés de varias instituciones a formar parte de las actividades que se realizarán en las Mesas de trabajo participativo.

Asimismo, el Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Secretario Técnico, precisó que estas Mesas de trabajo participativo solo son un primer avance, por lo que instó a las personas integrantes del Comité, a las invitados permanentes y especiales a sumar esfuerzos para formalizar futuras Mesas. También indicó que se haría llegar las invitaciones de participación a las Mesas de trabajo



participativo a todas aquellas instituciones y organizaciones de sociedad civil que solicitaron integrarse.

Posteriormente, se puso a consideración del Comité Coordinador, la aprobación de la instalación de las Mesas de trabajo participativo. Al no presentarse inconveniente alguno, se votó por unanimidad el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVO

ACUERDO 04/02-ORD/2020. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los fines del Sistema Integral, la Instancia Ejecutora, de conformidad con los artículos 15, fracciones I, III y IX, 16, 17, 20 fracciones I, V, VII, VIII y 24 fracciones IV y VI de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las y los integrantes del Comité Coordinador aprueban la Instalación de 6 Mesas de trabajo participativo, que tendrán por objetivo orientar acciones gubernamentales a diversos problemas públicos para alcanzar propuestas de solución que garanticen los derechos humanos de la Ciudad, siendo estas las siguientes:

1. Mesa de trabajo participativo para la publicación del protocolo e instalación del Comité de actuación Interinstitucional para la inclusión en la comunidad de personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, o en riesgo de perderlos en la Ciudad de México.
2. Mesa de trabajo participativo para la armonización de la normativa en materia de libertad de expresión y protesta social.
3. Mesa de trabajo participativo para la instalación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México.
4. Mesa de trabajo participativo sobre los contenidos mínimos para la capacitación de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación.
5. Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
6. Mesa de trabajo participativo de seguimiento a la implementación de los kioscos de servicios.

A estas Mesas de trabajo participativo podrán sumársele otras, previa petición a la IESIDH con las razones que la motiven y el resultado que se espera, para su análisis y remisión al Comité Coordinador.

3. ASUNTOS GENERALES

Por último, para dar atención al Asunto General anotado previamente, la Presidencia del Comité, solicitó a la Secretaría Técnica que rindiera informe sobre el Estatus del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derecho Humanos de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



El Secretario Técnico del Comité Coordinador hizo del conocimiento del Pleno que la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México envió proyecto del Reglamento a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, mismo que se encuentra en revisión para su presentación al Comité Coordinador antes de su autorización por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

A lo anterior, la Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras I.A.P. y la Licda. Norma Elizabeth Sandoval Muro, Coordinadora General de Prodiana, A.C. expresaron el interés de que las organizaciones de sociedad civil integrantes del Comité Coordinador de comentar el Reglamento para incluir su visión dentro del mismo.

Al no haber más Asuntos Generales, el Mtro. Arturo Félix Medina Padilla, Presidente Suplente del Comité Coordinador procedió a la clausura de la Sesión.

Clausura de la sesión

Siendo las 12:54 horas del 7 de agosto de 2020, la Presidencia del Comité dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Firman de conformidad:

Presidente
Suplente

Secretario Técnico
Titular

Mtro. Arturo Medina Padilla

Subsecretario de Gobierno de la Secretaría
de Gobierno de la Ciudad de México

Titular

Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera

Director de la Instancia Ejecutora del Sistema
Integral de Derechos Humanos de la Ciudad
de México

Suplente

Dip. Isabela Rosales Herrera

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso
de la Ciudad de México

Mtra. María Elena Lugo del Castillo

Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana
y Derechos Humanos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



Suplente

Mtra. Brisa Maya Solís Ventura

Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas
en Derechos Humanos de la Comisión de
Derechos Humanos de la Ciudad de México

Suplente

Lic. Selene González Luján

Coordinadora de Incidencia del Centro de
Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria
O.P.", A.C.

Suplente

Andrea Aviléz Ortega

Coordinadora del Área de Investigación de
Fundación Arcoíris por el respeto a la
diversidad sexual, A.C.

Titular

Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela

Directora General de Sin Fronteras, I.A.P.

Titular

Lic. Gabriel Isaac Rojas Arenaza

Director General de Ednica, I.A.P.

Suplente

Dra. Clara Castillo Lara

Profesora Investigadora del Departamento de
Derecho en la División de Ciencias Sociales y
Humanidades de la Universidad Autónoma
Metropolitana

Suplente

Mtra. Mariana Elkisch Martínez

Asesora de la Rectoría de la Universidad
Autónoma de la Ciudad de México

Suplente

Dr. Paolo Pagliai

Director del Colegio de Derechos Humanos y
Gestión de Paz, y Derecho